

LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LOS SOLICITANTES ADMITIDOS EN EL CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN 2 DE JUNIO DE 2022 (BOE 7 DE JUNIO)

De acuerdo con lo establecido en la base Novena de la Resolución de 2 de junio (BOE del 7 de junio) por la que se convoca concurso específico de provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Consumo, se procede a publicar el listado provisional de valoración de méritos de los solicitantes admitidos, estableciendo un período de alegaciones de **tres días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del mismo.

Las alegaciones deberán presentarse bien a través de registro electrónico o bien a través del Portal Funciona en el Área Personal:

<https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html>

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones y tras su estudio, se procederá a la adjudicación y publicación de la resolución del concurso.

Fecha de publicación en la web: 22 de julio de 2022
Fecha inicio plazo alegaciones: 26 de julio de 2022
Fecha fin plazo alegaciones: 28 de julio de 2022

Madrid, 20 de julio de 2022